



MUNICIONES
EN RACIMO
PROHIBIDAS
Dublín, Mayo de 2008



DONATIVOS

Búsqueda avanzada

[Nuevo](#) | [Contactos](#) | [Mapa del sitio](#) | [Índice](#)

[Portada](#) > [Temas](#) > [Emblema](#)



! Documento archivado (probablemente con información obsoleta)

11-05-2000

Hacia un tercer emblema: un paso decisivo para el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Sesión especial Niza 11 de mayo del 2000: Comunicado de Prensa de la Comisión Permanente

La Comisión Permanente del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja celebró una sesión especial el 11 de mayo en Niza bajo la presidencia de la Princesa Margriet de los Países Bajos.

La Presidenta dijo que estaba formándose un consenso sobre la manera de admitir el Magen David Adom en la Sociedad de Israel y en la Sociedad de la Media Luna Roja y Cruz Roja de Kazakistán para todos los miembros del Movimiento antes de fines del año 2000.

La Comisión Permanente resolvió convocar la XXVIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para el 14 de noviembre y las invitaciones están siendo enviadas ahora.

Esa reunión, que será celebrada en Ginebra, es necesaria para modificar los estatutos del Movimiento. Las modificaciones permitirían al Comité Internacional de la Cruz Roja y a las Sociedades de la Media Luna Roja reconocer y admitir a estas dos sociedades.

La decisión de la Comisión Permanente se produjo después de negociaciones largas y complejas que involucraron a muchos gobiernos, a las sociedades nacionales y a expertos. Este proceso se inició el Comité Permanente en 1995.

La Presidenta felicitó al grupo de trabajo sobre este tema de la Comisión Permanente, bajo la presidencia de la Sra. Christina Magnuson de Suecia, por su perseverancia para alcanzar el consenso. También expresó su agradecimiento al CICR y a la Federación Internacional por su ayuda constructiva para alcanzar este resultado.

Habrán dos etapas en este proceso. Primero se celebrará una conferencia diplomática de los representantes de gobiernos a quienes se les solicitará que adopten un nuevo protocolo (tratado) suplementario a las Convenciones de Ginebra. Creará un emblema de protección adicional para colocarlo al lado de la cruz roja y de la media luna roja. El emblema sería diseñado de manera que permita a las sociedades, incluyendo a Magen David Adom y a la Sociedad de la Media Luna Roja y Cruz Roja de Kazakistán, colocar su propio símbolo indicativo dentro del mismo. También sería posible que otras sociedades hagan lo mismo con otros símbolos reconocidos, si así quisieran hacerlo.

La segunda etapa sería la modificación consecuente de los estatutos del Movimiento, que en la actualidad solo permiten el reconocimiento de las sociedades que usen la cruz roja o la media luna roja.

El nuevo emblema no reemplazará a los emblemas existentes que son usados en 176 Sociedades Nacionales.

La Presidenta declaró que este resultado era un avance que abordaba problemas de larga duración para algunas sociedades, pero que también es un resultado con miras al futuro. Dijo que será una opción atractiva para algunas otras Sociedades Nacionales, especialmente cuando están trabajando para proporcionar socorro humanitario y protección en aquellos territorios donde su propio emblema no es bien entendido.

Otros documentos en esta sección

[Temas > Emblema](#)

